

## IV. Administración de Justicia

### Juzgado de lo Social nº 1 de Cartagena

**1856** *EDICTO de 11 de marzo de 2010, relativo al procedimiento de demanda nº 0001758/2009.*

D./Dña. Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social nº 001 de Cartagena.

HAGO SABER: que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./Dña. Pascual Salido Garrido contra Tecny Salomon, S.L., sobre salarios, registrado con el nº 0001758/2009, se ha acordado citar a Tecny Salomon, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21.6.10 a las 10,40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado

de lo Social nº 001 sito en calle Ángel Bruna, nº 21, 5º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tecny Salomon, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a once de marzo de dos mil diez.-  
El/la Secretario Judicial.